

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA PROAUDIOEVENTOS SA. EFECTUADA EL DIA 06
ABRIL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, al dos de Abril del dos mil dieciséis, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas Ciudadela la FAE calle LA FAE No.9 Intersección La FAE Mz 12 Piso 0.de esta ciudad, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los señores: CHAO LEON SILVIA FERNANDA, MATYHURA ALVAREZ ARMANDO FERMIN quienes representan del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017 DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017;**
- 2. RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Preside la sesión el Srta Silvia Chao Leon, y como Secretario actúa el Sr. Armando Matuhura.

La Presidencia solicita que el Secretario constate el quórum, luego de diez minutos Secretario certifica la presencia del ochenta y cinco por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y por secretaria se procede a leer los puntos del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017;**
- 3. RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017;
2. Aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.
3. Que el ejercicio económico 2017 dio como resultado Utilidad,

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, con lo que se declara